



**PALABRAS CLAVE**

Espacio urbano,  
Participación ciudadana,  
Valor paisajístico,  
Sostenibilidad,  
Consulta pública

**KEYWORDS**

Urban space,  
Citizen participation,  
Landscape value,  
Sustainability,  
Public consultation

## LA VALORACIÓN PAISAJÍSTICA EN LOS CATÁLOGOS DE PAISAJE URBANO

### *LANDSCAPE VALUATION IN TOWNSCAPE CATALOGUES*

**> LUCAS PERÍES Y SILVINA BARRAUD**

Universidad Católica de Córdoba - Unidad asociada al CONICET  
Facultad de Arquitectura  
Instituto del Paisaje

**RECIBIDO**

21 DE ABRIL DE 2021

**ACEPTADO**

15 DE FEBRERO DE 2022



EL CONTENIDO DE ESTE ARTÍCULO  
ESTÁ BAJO LICENCIA DE ACCESO  
ABIERTO CC BY-NC-ND 2.5 AR

**> CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO (NORMAS APA):**

Peries, L. y Barraud, S. (Noviembre de 2021 – Abril de 2022). La valoración paisajística en los Catálogos de Paisaje Urbano. [Archivo PDF]. *AREA*, 28(1), pp. 1-16. Recuperado de [https://www.area.fadu.uba.ar/wp-content/uploads/AREA2801/2801\\_peries\\_barraud.pdf](https://www.area.fadu.uba.ar/wp-content/uploads/AREA2801/2801_peries_barraud.pdf)

## RESUMEN

El presente artículo afronta la valoración paisajística como fase de un proceso metodológico para la construcción de los catálogos de paisaje urbano cuya finalidad es determinar el tipo de valor que posee un paisaje y establecer consideraciones de calidad paisajística para delinear acciones que apunten al desarrollo sostenible y a la calidad de vida urbana. Se despliega como argumentación la implicancia del concepto de valoración del paisaje; esto con dirección a su aplicación e implementación técnica enmarcada en la metodología de los catálogos, y con orientación a la potencial réplica o adecuación por parte de profesionales con labor en la temática. Se exponen así, técnicas y procedimientos desarrollados durante el registro, el procesamiento, el análisis y la evaluación de la información que constituye, en su conjugación, el reconocimiento de valor del paisaje en un ámbito urbano. Se detallan aspectos del diseño de los modelos de consulta pública, que se constituyen como recursos clave para la interpretación del valor del paisaje. La valoración paisajística se presenta como herramienta conceptual y práctica para la planificación consensuada.

## ABSTRACT

*This article deals with landscape assessment as a phase of a methodological process for the construction of townscape catalogues. The purpose of these is to determine the type of value that a landscape has and establish landscape quality considerations, to outline actions that aim at sustainable development and the quality of urban life. The implication of the concept of valuing the landscape is displayed as an argument. This is aimed at its application and technical implementation framed in the methodology of the catalogues, and with orientation to the potential replication or adaptation by professionals with work on the subject. Thus, techniques and procedures developed during the registration, processing, analysis, and evaluation of the information that constitute, in its conjunction, the recognition of the value of the landscape in an urban environment are exposed. Aspects of the design of the public consultation models are detailed, which are constituted as key resources for interpreting the value of the landscape. The landscape assessment is presented as a conceptual and practical tool for consensual planning.*

### > ACERCA DEL AUTOR Y LA AUTORA

LUCAS PERÍES. Doctor en Arquitectura por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Magíster en Arquitectura Paisajista por la Universidad Católica de Córdoba (UCC). Arquitecto por la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Profesor titular e investigador en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la UNC. Director del Instituto del Paisaje, coordinador del Departamento de Proyecto y Planeamiento, y profesor en la Facultad de Arquitectura de la UCC. Director de proyectos de investigación en Unidad asociada al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) de la UCC. Profesor de distintas carreras de posgrado de Argentina y Colombia. Profesor invitado en múltiples universidades de Latinoamérica. Codirector ejecutivo de la Iniciativa Latinoamericana del Paisaje (LALI, por sus siglas en inglés) y miembro del Comité Permanente de Educación y Asuntos Académicos en la Federación Internacional de Arquitectura del Paisaje, Región Américas (IFLA AR, por sus siglas en inglés). [www.lucasperies.com](http://www.lucasperies.com)  
✉ <perieslucas@gmail.com>

SILVINA BARRAUD. Doctora en Arquitectura por la Universidad de Mendoza (UM). Magíster en Diseño Arquitectónico y Urbano por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (FAUD) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Arquitecta por la FAUD-UNC. Becaria (SECyT UNC) y del Programa Becas de Posgrado de la Universidad Católica de Córdoba (UCC). Profesora de la FAUD-UNC y de la Facultad de Arquitectura (FA) de la UCC. Investigadora categoría. III. Miembro del Instituto del paisaje de la UCC. Evaluadora de proyectos de investigación. Miembro de proyectos de investigación de la UNC y UCC. Posee varios premios y distinciones en investigación. Es directora y codirectora de Trabajos Finales de Postgrado. Disertante en congresos, seminarios y jornadas. Autora y coautora de libros y artículos. Integrante del equipo de trabajo del blog “Un día/una arquitecta”.  
✉ <sbarraud2001@gmail.com>

## Introducción

La valoración paisajística constituye una de las fases finales de la metodología de construcción de los Catálogos de Paisaje Urbano (CPU). Los mismos son desarrollados de modo original en una serie de proyectos de investigación concatenados –iniciados en 2007–, con la intención de producir instrumentos alternativos para el estudio de la ciudad con enfoque paisajístico. Los antecedentes de partida son los diversos trabajos que surgen en Europa, desde la Carta de Florencia de 2000, con abordaje territorial en escala regional. En cambio, en el caso de los CPU la escala se restringe al ámbito de la ciudad. La finalidad de los catálogos es determinar el tipo de valor que posee un paisaje y establecer consideraciones de calidad paisajística para delinear acciones de mantenimiento y desarrollo sostenible –en términos patrimoniales y de calidad de vida urbana–. Este artículo deriva de la investigación básica y en actual ejecución “La definición metodológica del Catálogo de Paisaje Urbano: estudio paisajístico innovativo para la orientación de una planificación urbana sostenible (2019-2023)”. El objetivo general de la investigación es plantear la definición metodológica de la construcción de los CPU para su aplicación en distintas estructuras físico-espaciales urbanas y contextos geográficos. Su ejecución se sustenta en la revisión, contrastación y perfeccionamiento de resultados de proyectos predecesores, con carácter aplicado, los que forman parte del mismo programa científico. El trabajo encuentra fundamentación en la propia experiencia de producción con sustento en antecedentes externos –algunos de los cuales se referencian en el desarrollo de este escrito–. Para la ejemplificación de las prácticas y herramientas que se exponen aquí, se recurre a los resultados de la investigación aplicada “Catálogo del paisaje urbano, instrumento innovativo para la planificación urbana con enfoque paisajístico: Parque Sarmiento, ciudad de Córdoba (2016-2019)”; dado que se trata de un caso concreto de reciente ejecución. Cabe aclarar que el empleo del caso en este artículo solo tiene fines ejemplificativos, sin ser su foco de atención, dado que el mismo se encuentra publicado, con detalle, en el libro *Catálogo de paisaje del Parque Sarmiento de la ciudad de Córdoba* (Periés, Kesman y Barraud, 2019); en esta instancia se publican los aspectos metodológicos no incluidos en el libro.

En esta producción se pretende argumentar el concepto de valoración del paisaje y demostrar su aplicación e implementación técnica como fase de la metodología de los catálogos. Para tal fin, en los próximos apartados se presenta la fundamentación conceptual y la metodología de los CPU, y así, se da lugar a la exposición profunda de la fase de valoración: las técnicas y procedimientos desarrollados para el registro, procesamiento, análisis y evaluación de la información que constituye el reconocimiento de valor del paisaje en un ámbito urbano.

## La valoración del paisaje

La valoración paisajística supone una comprensión integral del paisaje que viabiliza su reconocimiento por parte de una comunidad y la producción de lineamientos para su gestión, tanto inmediata como a largo plazo. En cuanto a su implicancia, se asocia la expresión valoración con la noción de *valencia* –término ligado a la ciencia química, que refiere al número resultante de la combinación de elementos o componentes requeridos para formar un compuesto–. En tal sentido, el paisaje se produce a partir del conjunto de constituyentes –materiales y abstractos, naturales y culturales, reales e imaginarios– que integran el espacio habitado y que son percibidos e interpretados para dar lugar a la definición del compuesto; una imagen representativa, con sentido y significancia, de un entorno establecido. La valencia entonces se corresponde con el propio valor que deviene del significado de una unidad paisajística. Según Sandra Soto Bayó (2009):

El paisaje es la unidad integradora y contenedora de todas las estructuras y de todos los procesos que permiten la existencia del ser humano. Por otro lado, el ser humano tiene la capacidad de provocar grandes transformaciones sobre el territorio y, por ello, es necesario conducir sus acciones de forma tal que se asegure la permanencia de los valores del paisaje y la calidad de vida (p. 184).

Si bien el paisaje es fruto de la percepción e interpretación que cada persona genera de su entorno, ese producto intelectual puede ser compartido y generalizado como imaginario social. Martín M. Checa Artasu (2019) plantea que el paisaje es un concepto gestionable en el marco de un colectivo y al respecto expone:

Un grupo de personas que percibe un paisaje, aunque sea en distintos momentos temporales, encuentra puntos en común en él que constatan la relación de esas personas con un territorio, que es reflejado a través de ese paisaje. Una relación que tiene que ver con la presencia de ciertos valores compartidos [...] como propios (p. 63).

Esos valores comunes constituyen el imaginario social y se corresponden con la red de relaciones de las personas involucradas desde sus incumbencias y vínculos con el paisaje. Según el planteo de Pere Sala “la participación de la población en los catálogos es básica para conocer las preferencias paisajísticas de los ciudadanos y también para identificar los valores del paisaje” (2014, p. 27). Esta valoración se construye por medio de la recopilación de percepciones e interpretaciones subjetivas, que permiten definir criterios para propiciar la planificación de intervenciones coherentes con los requerimientos y posibilidades de cada paisaje. Los procesos de valoración se constituyen por medio de la consulta y la participación social, para favorecer el desarrollo sostenible, desde la participación colectiva. En el marco de la construcción de los CPU, se plantea un diseño metodológico mixto, que incorpora: apreciaciones, sentimientos, creencias y opiniones con perspectivas diversas, que, en su conjunción, permiten determinar valores generalizados. Esto último, resulta consecuente con el método cualitativo y la representatividad del muestreo. A su vez, implica la convivencia con la dimensión cuantitativa que refiere al reconocimiento de la valoración respecto de los componentes paisajísticos. Es fundamental asumir que la interpretación del paisaje es relativa a quien lo percibe (Nogué, 2019; Naselli, 1992), por tanto, los valores asignados pueden ser disímiles y de niveles diferentes. En tal sentido, la integración de las valoraciones determina un tipo de valor paisajístico hipotético –no absoluto– y relativo al grupo consultado en cada estudio, con lo cual no alcanzaría un consenso universal; sin embargo, resulta representativo a los fines operativos y sentidos de un catálogo. Resulta importante señalar que la estrategia de valoración implementada en los CPU considera los aportes de otros trabajos contemporáneos, con los que se coteja. Entre los mismos se destaca la valoración del paisaje del Ecoparque Las Monjas (Reyes Palacios, Torres Acosta, Villarraga Flórez y Meza Elizalde, 2017),

particularmente en cuanto a la lógica operativa que determina el valor del paisaje por disgregación de categorías de componentes paisajísticos. La diferencia se encuentra en la cuantificación del valor que realiza el caso citado, dado que los CPU lo resuelven de modo cualitativo. Además, se encuentran puntos de contacto con la metodología de Andrés Muñoz Pedreros (2004), la cual plantea una valoración del paisaje basada en preferencias y desarrolla un “método mixto con valoración directa de subjetividad representativa y análisis posterior indirecto de componentes” (p. 146), en el que participan paneles que cuentan con experticia para aportar equilibrio a la opinión pública. Por otra parte, y en cuanto a los aportes que generan los CPU, pueden compararse con la investigación desarrollada por Aida Mercedes Delgado Martínez y Freddy Pantoja Timarán (2016), en el territorio aledaño a la Ruta del Oro de Colombia, que focaliza aspectos inherentes a la valoración de la calidad visual del paisaje. El punto de contacto con la metodología de los CPU reside particularmente en el abordaje de la valoración como *integradora* de componentes, en el sentido que le confiere identidad. Respecto de la valoración de los aspectos identitarios, Eduardo Martínez de Pisón plantea que “el paisaje contribuye a crear identidad y refleja determinados tipos de actitudes” (2010, p. 14), entre ellas: nostalgia territorial, conocimiento histórico y conceptualización de los lugares. Aquellos aspectos de las valoraciones simbólicas y patrimoniales que son reconocidos por el autor como “procedentes de valores, propios o añadidos. El tipo, estado, conciencia, valoración y cuidado del paisaje son entonces parte de la identidad y son también proyección de un cierto sentido de esa identidad” (2010, p. 14). Como otra consideración, para el desarrollo de los CPU se rescata el planteo de Antonio López Lillo y Ángel Ramos (2010), que en su libro *Valoración del paisaje natural* –publicado originalmente en 1969–, apuntan a justificar y defender la presencia del paisaje vegetal en un sentido que implica el contacto humano con la naturaleza y su reconocimiento como componente paisajístico fundamental para la calidad de vida urbana. A partir de los antecedentes expuestos y de la propia investigación y reflexión, se concibe que la valoración paisajística se constituye como herramienta conceptual y práctica; posibilita así, una planificación consensuada para concretar acciones de intervención en

el territorio con implicancia en la idiosincrasia del paisaje. En cuanto a su gestión, tal como lo plantea Rafael Mata Olmo se genera “desde la protección de determinadas áreas o conjuntos, a la recualificación de otros, pasando por la fundamental tarea de orientar y armonizar las transformaciones inducidas por los procesos sociales y económicos” (2014, p. 16), que cuando se sustentan en un proceso de participación valorativa permiten fundamentar los cambios y permanencias, con tendencia al mantenimiento de las características esenciales –aquellas que la comunidad considere significativas por sus propios valores–. Todo lo expuesto se considera con relación al sentido patrimonial que el paisaje posee y con inclusión de su trayectoria temporal. En este sentido, Nicolás Ortega Cantero afirma que “el paisaje no es solo un patrimonio, un bien heredado por la colectividad, sino también, un testimonio y un símbolo de la historia y de la identidad compartida por esa colectividad” (2007, p. 141), que debiera sostenerse.

## Metodología para la construcción de los CPU

El proceso metodológico para la construcción de los CPU se estructura por medio de fases consecutivas: aproximación –anteriormente llamada interpretación<sup>1</sup>–, identificación, caracterización, valoración y evaluación. Este esquema es resultado de la investigación continua en el tema y toma como base referencial a los distintos proyectos que surgen a partir del Convenio Europeo del Paisaje, principalmente las metodologías “Catálogos de paisaje” del Observatorio del Paisaje de Cataluña, España (Nogué, Sala y Grau, 2016), y “*Landscape Character Assessment*” de Natural England, Reino Unido (Swanwick, 2002).

A continuación, se reseña la generalidad de la metodología de los CPU para comprender su anclaje y el modo en que se vincula con la valoración, dentro del esquema global del catálogo, integrado por las siguientes fases:

A. La *aproximación* conforma una introducción a la construcción de los CPU, de carácter exploratorio y analítico, que tiene como objetivo tomar conocimiento global del objeto de estudio y delimitarlo. Esta etapa apunta al entendimiento del territorio urbano y regional para arribar a la lectura físico-espacial de la zona de estudio. Consiste en un

abordaje multiescalar, de la macro-, meso- y microescala. En cuanto a las tareas que involucra, principalmente se afronta el reconocimiento y el análisis de la totalidad de la documentación y bibliografía a la que se accede (gráfica, fotográfica y escrita).

B. La *identificación*, que inicia con la determinación de cuencas visuales, a partir de la localización de puntos de observación para la captura de fotografías en formato de barridos panorámicos. Esto permite realizar el análisis de los planos de visibilidad –esquemas interpretativos de la visión representados como capas que dividen la visual del paisaje según distintas profundidades–, el análisis del color ambiental –medición colorimétrica promedio– y el análisis de la fisonomía de las cuencas visuales. Luego se produce el reconocimiento de la composición del paisaje, a partir de señalar y distinguir los componentes que lo estructuran y definen, por medio de un sistema de categorización de componentes paisajísticos que incluye: la flora, la fauna, la geomorfología, las edificaciones, la infraestructura, el mobiliario, los vehículos, las actividades, los eventos y las materias –distinguiendo entre componentes estáticos o dinámicos y naturales o antrópicos–. Esta fase da como resultado un elenco de fichas que vinculan la información elaborada para cada cuenca visual.

C. La *caracterización* implica el reconocimiento de las áreas homogéneas de la zona de estudio, en cuanto al carácter del paisaje que deriva de un análisis pormenorizado de cada uno de los componentes paisajísticos que lo integran, en su interrelación. La contrastación de la información correspondiente a cada cuenca visual permite establecer niveles de homogeneidad que determinan la subdivisión de la zona de estudio en áreas con caracteres diferenciados. El carácter de cada área es desarrollado en particular en documentos escritos que incluyen información cuantitativa y cualitativa.

D. La *valoración* se orienta al reconocimiento y a la asignación de valores a las áreas homogéneas detectadas en la fase anterior, por intermedio de distintos modelos de consulta para múltiples grupos de interlocución. Se apunta a la comprensión del paisaje urbano como hecho integral del mismo, que viabiliza avanzar en la producción de recomendaciones, aportes y sugerencias para la gestión del paisaje.

1. El cambio de denominación es resultado de la revisión metodológica realizada en la investigación en curso y por considerarse una opción más precisa y adecuada con el sentido de la fase.

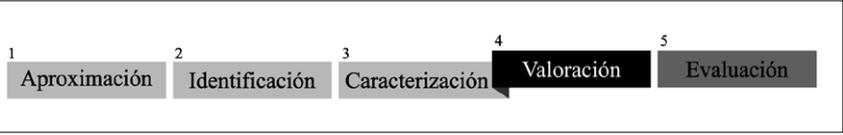
E. La *evaluación* posibilita el arribo a los resultados finales de los CPU.

La información de las fases predecesoras es interpretada objetivamente para lograr definir el tipo de valor que le corresponde al paisaje de cada área homogénea. A partir de la fundamentación del valor se establecen las consideraciones de calidad paisajística y sus respectivas acciones –preservar, recuperar, potenciar, incorporar, suprimir– que demandan para el desarrollo sostenible del paisaje.

A cada una de las fases presentadas le corresponde una serie de objetivos, actividades, criterios, métodos, herramientas y productos gráfico-conceptuales específicos (fichas, mapas, tablas de inventarios, imágenes, estadísticas y documentos escritos). Cada uno de ellos es elaborado de modo original durante el desarrollo de la investigación. La información escrita, gráfica y fotográfica es generada en base a los datos recogidos por observaciones directas en los recorridos de campo o por métodos sustitutos como el análisis de fotografías e imágenes satelitales en tareas de gabinete. También se emplea la consulta de material bibliográfico y de fuentes de información directa.

### La fase de valoración en los CPU

La valoración es la cuarta fase en la construcción de los CPU y se orienta a la asignación de valor al conjunto de componentes paisajísticos que integran a cada una de las áreas homogéneas de un sector de la ciudad –las que se definen en la fase de caracterización– y le otorgan su carácter. Su objetivo general es conocer la idiosincrasia y percepción de la ciudadanía respecto de un paisaje. El desarrollo de esta fase se sustenta en la consulta pública desde la participación comprometida de la ciudadanía que conforma una contribución sustancial para aproximarse a la determinación del valor de un paisaje (Figura 2). Tanto la calidad como el nivel de agrado son asuntos de abordaje general para la población, tal como lo plantean Orbanje Ormaetxea y José Vicente de Lucio desde 1992, al expresar que “el observador [público en general] no precisa del análisis geomorfológico, botánico, de usos, etc. que el experto utiliza en la descripción exhaustiva de un paisaje para emitir juicios sobre su interés y calidad” (p. 495). Desde una perspectiva actual, el modelo de valoración de Alonso Gutiérrez Aristizábal expresa al respecto:



1

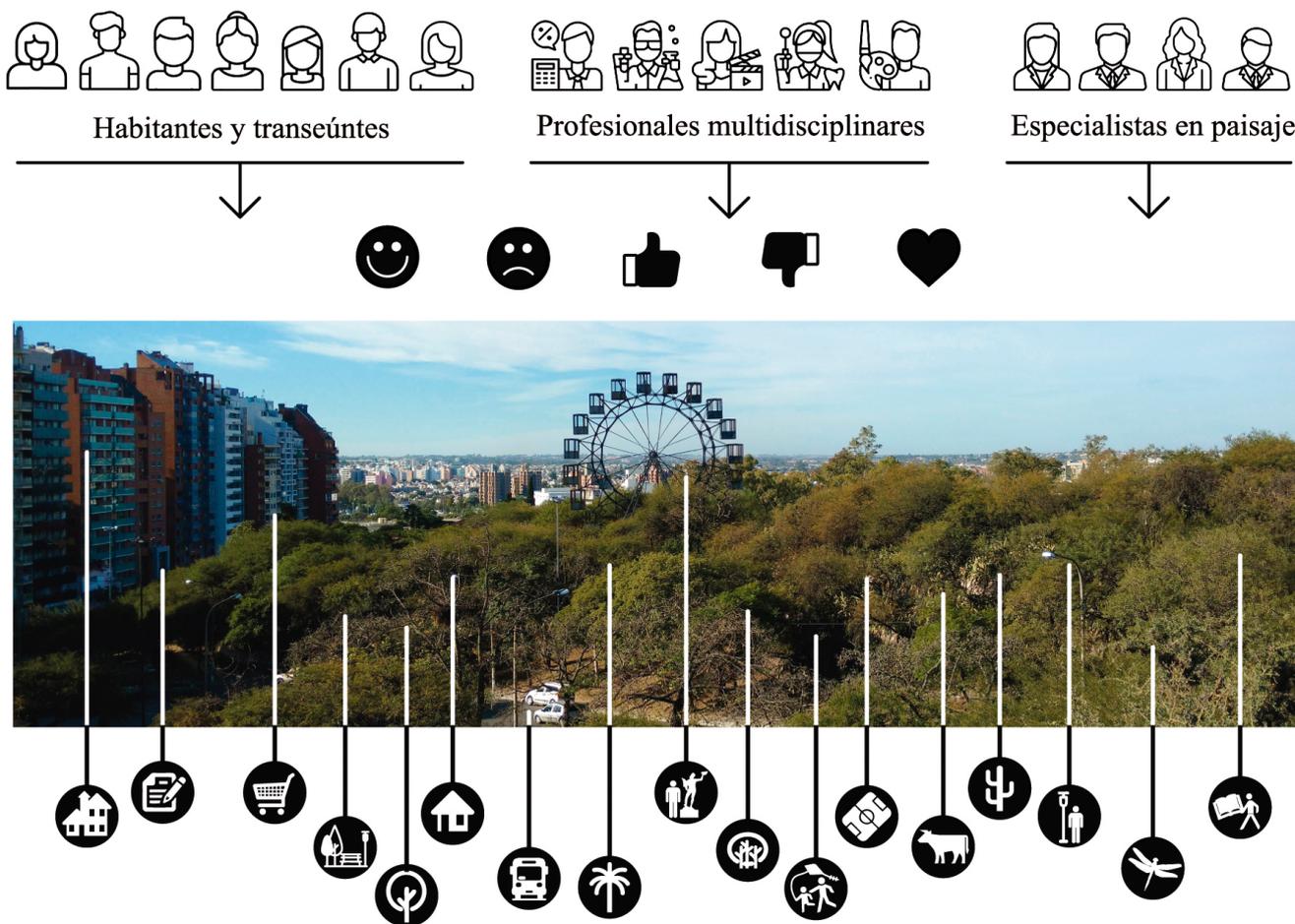


2

La población determina preferencias, frecuencias, movimientos, interacciones, calidad en las actividades y necesidades en relación directa con la construcción simbólica de una imagen [...], desde la perspectiva del caminante y el habitante, signa los lugares como hechos valiosos para la memoria y la vida urbana. [...] También reconoce y perfila las vocaciones, la calidad visual conservada o no, y los flujos que afectan la calidad de las actividades, así como la identificación de las áreas expuestas al deterioro o los efectos de la fragilidad visual (2017, pp. 24-25).

**Figura 1**  
Esquema cronológico de las fases que integran la metodología del CPU.  
Fuente: elaborado por el autor y la autora.

**Figura 2**  
Registro de consulta a la ciudadanía en el caso del Parque Sarmiento de la ciudad de Córdoba  
Fuente: registros fotográficos del autor y la autora.



El Convenio Europeo del Paisaje pone énfasis en la valoración, tal como lo describen Rubén Fernández Álvarez y Juan Ignacio Plaza Gutiérrez, con “criterios subjetivos de identificación y percepción, criterios que, a la postre, facilitarán la concienciación y la integración de medidas de gestión, ordenación y conservación pues estarán regidas por interpretaciones realizadas por sus habitantes” (2019, p. 279). Pero, para los CPU, también es vital conocer las impresiones, las observaciones y los estados de opinión de especialistas en paisaje y profesionales multidisciplinares, que complementan las visiones de la población y aportan equilibrio (Muñoz Pedreros, 2004) desde perspectivas técnicas. Para concretar el objetivo de esta fase se desarrollan cuatro modelos de consulta, orientados a los tres grupos que intervienen: habitantes, profesionales de múltiples disciplinas y especialistas en paisaje (Figura 3). Las consultas se realizan a través de la implementación de diversas técnicas de recolección de datos, asociadas a metodologías cualitativas.

### Consulta a habitantes

La tarea se despliega a partir de dos técnicas de recolección de datos: entrevistas semiestructuradas y grupo focal. La entrevista semiestructurada –de preguntas cerradas y abiertas– se plantea para una ejecución *in situ*, con consultas a residentes o transeúntes en modalidad presencial, en cada uno de los puntos de observación que se definen en la fase de identificación –los cuales permiten abarcar la totalidad de la zona de estudio, con énfasis en lugares de mayor afluencia de personas–. El grupo focal involucra a diversas agrupaciones vinculadas al territorio –colectivos sociales, instituciones, sectores privados, centros vecinales, organizaciones no gubernamentales, entre otros–, por medio de talleres participativos con la modalidad de conversatorios y consultas de opinión. Los objetivos que se plantean para ejecutar la valoración del paisaje por parte de residentes y visitantes recurrentes son:

- > Establecer la asignación de valor positivo o negativo de los componentes paisajísticos.

**Figura 3**

Grupos de valoración, desde la consideración de componentes paisajísticos que se reconocen en el espacio urbano.

Fuente: elaborado por el autor.

- > Detectar los componentes paisajísticos con mayor valoración extrema opuesta, en relación con la singularidad, predominancia o aporte al carácter del paisaje.

Los objetivos que se plantean para ejecutar la valoración del paisaje por parte de agrupaciones vinculadas al territorio de estudio son:

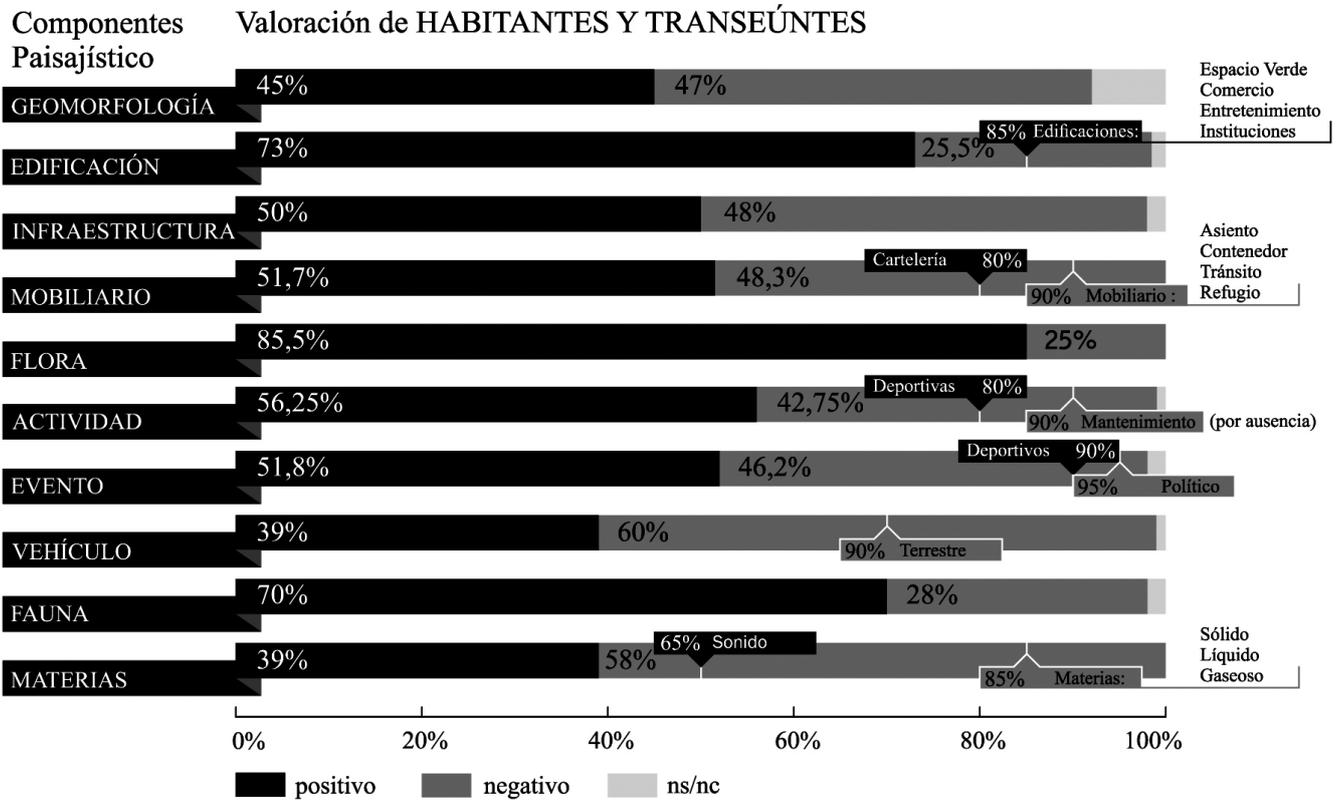
- > Establecer la asignación de valor positivo o negativo de los componentes paisajísticos.
- > Comprender los intereses valorativos que fundamentan la apropiación del territorio.

El proceso de construcción y aplicación de las dos consultas mencionadas comprende:

A- *Entrevista semiestructurada*, en forma de cuestionario, que involucra preguntas cerradas y abiertas que refieren a la valoración de aspectos positivos y negativos del paisaje, en concepto de agrado o desagrado y sobre los componentes tangibles e intangibles que comprenden el propio entorno de la entrevista. Las respuestas de valoración surgen de acuerdo con lo que se observa de manera directa en ese momento y lugar, a la vez que se contemplan aspectos relacionados con la experiencia de habitar el espacio urbano en diversas circunstancias temporales, así como también se considera la memoria colectiva –la cual está atravesada por la historia de vida personal de quien valora–. La selección de participantes se produce en base a dos criterios: *grupo etario*: personas adolescentes y adultas (sin distinción de género) y *habitabilidad*: personas que residen o desarrollan actividades de manera habitual (por ejemplo: trabajo, estudio, entrenamiento, recreación) en la zona de estudio. El foco de la muestra apunta a garantizar un nivel de conocimiento profundo del territorio. Esta técnica permite optimizar el procesamiento estadístico en base al sistema de categorización de componentes paisajísticos y según sus categorías y subcategorías de componentes –que se reseña en el punto B del apartado Metodología para la construcción de los CPU y se publica en el artículo “La caracterización de componentes paisajísticos en los catálogos de paisaje urbano” (Periés, Barraud y Kesman, 2021)–. En algunos casos se hace referencia específica a componentes particulares por su singularidad o protagonismo escénico. Por su parte, las preguntas abiertas procuran conocer las ponderaciones de los componentes más y menos importantes,

las significaciones, las apropiaciones y los aspectos identitarios que cada habitante construye en relación con el paisaje. En la investigación desarrollada en el Parque Sarmiento –a modo de ejemplificación de los argumentos expuestos–, respecto del muestreo y número de entrevistas semiestructuradas realizadas, se definen 18 puntos de observación en cinco áreas homogéneas y se selecciona la muestra de 270 personas –en correspondencia con los alcances y recursos del equipo de investigación–. La Figura 4, en la página siguiente, representa el procesamiento sintético de la información de la valoración de una de las áreas del caso, en la cual se integran los datos que se recolectan en los puntos de observación integrantes del área.

B- *Grupo focal*, a partir del rastreo de información se contacta a las agrupaciones involucradas con el territorio de estudio; la convocatoria se realiza con personas adolescentes y adultas, sin distinción de género. Se despliegan talleres de valoración con la participación de representantes de las distintas organizaciones, para las prácticas de exposición y conversatorio. Se emplean distintas técnicas de comunicación y diálogo, tales como: exposiciones, mesas de conversación, debates colectivos y entrevistas. Los temas de conversación se pautan de acuerdo con el sentido del taller y se contemplan los intereses particulares que cada agrupación prioriza –dando lugar a la libre expresión–, se contempla la presencia de responsables de la moderación. El taller puede desarrollarse en varias jornadas de trabajo consecutivas, de acuerdo con su planificación particular y el volumen de convocatoria. En el total de las jornadas se debe realizar la presentación de: los objetivos, la modalidad de trabajo y organización convocante, el caso de aplicación, las organizaciones invitadas –quienes exponen su filosofía, misión y vinculación o modo de relación con el espacio urbano–. Con posterioridad se aplican las técnicas de diálogo grupal para culminar con la entrevista individual de valoración paisajística a cada participante. Se pueden contemplar recorridos de campo además de reuniones remotas. Para el caso del Parque Sarmiento, a modo de ejemplificación, en el taller han participado funcionarios del gobierno de la ciudad de Córdoba (Secretaría de Ambiente, Subsecretaría de Planeamiento y Dirección de Espacios Verdes de la Municipalidad de Córdoba) y representantes de cinco organizaciones civiles:



Fundación Córdoba de Todos; Asociación Internacional de Mountain Bicycling (IMBA Argentina); Agrupación Sarmiento Interactivo; Beta Runing Group y El Ceibo Garden Club Argentina. Del trabajo con grupos focales se apunta a indagar en los vínculos que el colectivo de organizaciones establece con el paisaje, para arribar a sus valoraciones de manera integrada. Los datos recabados a través de esta técnica se pueden abordar por medio de herramientas de análisis de contenido, tanto de tipo cuantitativo –por ejemplo, lexicometría Figura 5, en la página siguiente– como cualitativo.

### Consulta multiprofesional

El modelo de consulta multiprofesional se orienta a personas con formación en diversas disciplinas y conocimiento fehaciente del territorio en cuestión –condición restrictiva para la participación–. La inclusión de múltiples perspectivas profesionales refiere al objetivo de ampliar la mirada e

integrar conocimientos para la ponderación del paisaje. Esta consulta se implementa a través de entrevistas semiestructuradas, las que se administran con la modalidad virtual, por intermedio de cuestionarios integrados con información gráfica, fotográfica y escrita, la cual permite describir las distintas áreas de la zona de estudio sobre las que se consulta. Con esta técnica las personas entrevistadas se refieren a diferentes aspectos del paisaje, así se obtiene información cualitativa, a partir de la observación de fotografías, imágenes aéreas y planos. Esta información actúa como herramienta de orientación y referenciación para activar la memoria desde imágenes mentales, experiencias y visiones personales de quienes valoran. De ese modo, se aportan interpretaciones desde el enfoque de cada perfil disciplinar. Esto último con relación a la noción teórica que asume a la formación profesional como condicionante en la interpretación del paisaje (López Lillo y Ramos, 2010; Naselli, 1992).

**Figura 4**

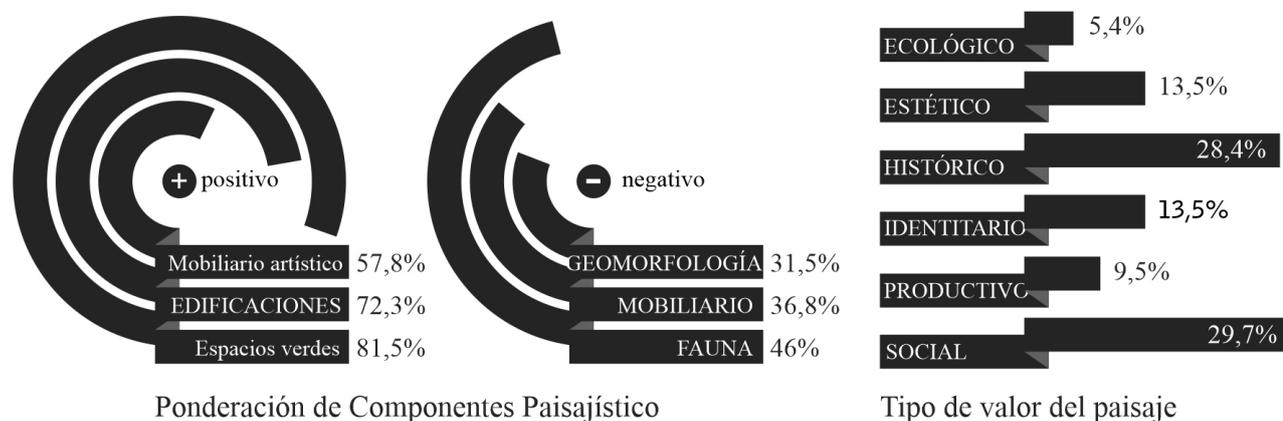
Resultados de la consulta a habitantes en el área 1 del Parque Sarmiento.

Fuente: elaborado por el autor.





## Valoración de PROCESIONALES MULTIDISCIPLINARES



paisaje, como noción paisajística global y con relación a tres niveles de calidad: buena, media y mala. Posteriormente, se pondera el tipo de valor, con las mismas referencias de la consulta multiprofesional. Por último, se solicita una estimación de las acciones que se consideren necesarias de afrontar –en cuanto a las categorías y subcategorías de componentes– para el fortalecimiento del valor de cada área, correspondientes con los siguientes tipos de acciones:

- > Preservar, aquello que es necesario proteger, conservar o regular.
- > Recuperar, aquello que es necesario reparar, remediar, sanear, restaurar o reconstruir.
- > Potenciar, aquello que es necesario acondicionar o refuncionalizar.
- > Incorporar, aquello que es necesario incrementar, implementar o introducir.
- > Suprimir, aquello que es necesario interrumpir, restringir, prohibir, remover, erradicar, desalojar o eliminar.

Para el ejemplo del Parque Sarmiento, el grupo de especialistas se integró por treinta profesionales provenientes de las disciplinas de base: Arquitectura, Agronomía, Biología y Geología. La Figura 7, en la página siguiente, ejemplifica la síntesis de los resultados de la valoración de un área del caso. Como ejemplo particular del elenco de acciones que propone el grupo de especialistas, se incluye la Figura 8, en la página

siguiente. Estas acciones orientan el trabajo del plantel de investigación, desde la valoración comprometida de cada especialista que se consulta, dado que, el desarrollo argumental de las mismas se establece en la instancia final de los CPU, para fortalecer el carácter de los paisajes.

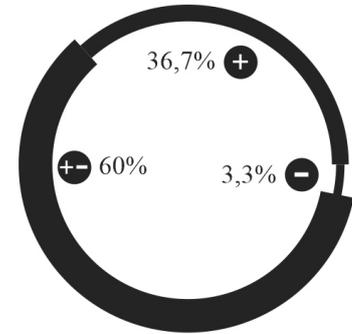
## Resultados

Los resultados de los cuatro modelos de consulta, en conjunto, constituyen un recurso clave para el equipo responsable de investigación en la fase consecutiva de evaluación, dado que quienes dirigen la construcción de los CPU tienen el desafío y compromiso de abordar una interpretación objetiva de los resultados subjetivos de la valoración –que se expresan de manera cualitativa y cuantitativa– y que dan cuenta de cuestiones complementarias a la información recabada previamente en el estudio y de carácter cuantitativo, que emerge de las fases iniciales. El mencionado procedimiento se corresponde con la aseveración de Martínez de Pisón, según la que “los métodos de valoración llamados científicos parten de presupuestos culturales y luego se formulan conforme a la obtención de datos objetivos y se aplican mediante técnicas explícitas” (2010, p. 14). En relación con lo expuesto, las coincidencias de opinión que prevalecen en las diferentes consultas y su cotejo con los

**Figura 6**  
Resultados de la consulta multiprofesional en el área 1 del Parque Sarmiento.  
Fuente: elaborado por el autor.



### Valoración de ESPECIALISTAS EN PAISAJE

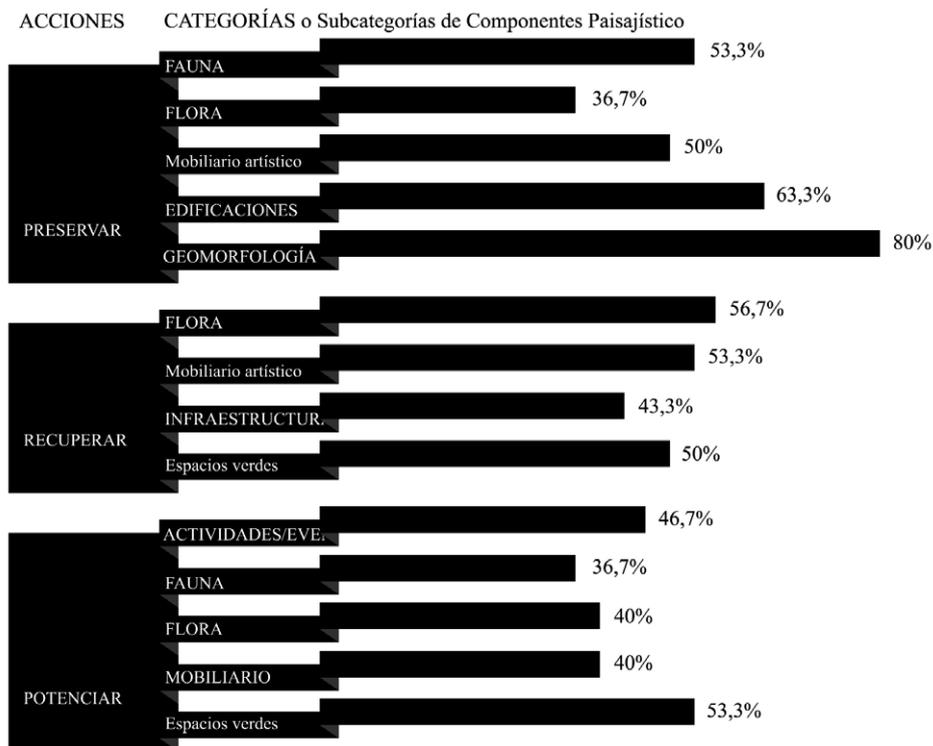


### Ponderación de Componentes Paisajístico

### Calidad del paisaje



### Tipo de valor del paisaje



**Figura 7**  
Resultados de consulta a especialistas en paisaje en el área 1 del Parque Sarmiento. Fuente: elaborado por el autor.

**Figura 8**  
Resultados de la consulta a especialistas en paisaje, respecto de acciones de fortalecimiento del valor paisajístico para el área 1 del Parque Sarmiento. Fuente: elaborado por el autor.

resultados de las fases de caracterización, identificación y aproximación, permiten contrastar y precisar aquellos aspectos o atributos señalados por quienes valoran, con sus correspondientes indicadores técnicos. Debido a ello, la participación social define un aporte sustancial para establecer el tipo de valor paisajístico de cada área del territorio en estudio, su respectiva consideración de calidad y las acciones vinculadas. Estas acciones se establecen para orientar el desarrollo de políticas –que se ejecutarán en el devenir temporal y debieran tomar como base técnica, documental y argumental al contenido de los propios CPU– y planes con proyectos particulares –que debieran ser formulados, diseñados y ejecutados por profesionales especialistas en cada campo de conocimiento y de modo interdisciplinar–. Como ejemplificación, en el Parque Sarmiento, la determinación sintética del tipo de “Valor paisajístico” se pauta de la siguiente manera:

El paisaje del área 1 se define por su “Valor histórico” y está compuesto por los siguientes componentes paisajísticos representativos: Las Edificaciones constituyen el componente principal, integrado por la subcategoría Cultura, con los tipos: museo, centro cultural, biblioteca y la subcategoría: Espacios verdes, con los tipos: plaza, plazoleta, paseo y parque. El Mobiliario artístico con los tipos: escultura, mural, estatua, fuente y mástil (Periés, Kesman y Barraud, 2019, p. 152).

La enunciación precedente se acompaña con la construcción de una representación visual, desarrollada por medio de la técnica de collage, que permite conjugar los elementos representativos del paisaje; aquellos señalados con valores significativos (Figura 9). Esta imagen, recreada con fragmentos fotográficos de la realidad, permite comprender de modo integral el carácter del paisaje.

Luego se enuncia la “Consideración de calidad paisajística” que le corresponde al área en relación con el tipo de valor que se establece. A continuación, se cita un fragmento que ejemplifica y dar cuenta de su lógica y sentido:

La fisonomía característica del paisaje del área 1 posee rasgos y huellas del pasado en cuanto a la expansión de la ciudad hacia el sur y la conquista de las barrancas con el plan de urbanización de Miguel Crisol, diseñado por Carlos Thays, de una primera envolvente de residencias que, con su filtro de palmeras, constituyen la reinterpretación del anillo completo de quintas rodeadas de jardines intercomunicados. La fisonomía está definida por el tipo de edificaciones y sus patrones de asentamiento, junto a los espacios verdes, los monumentos y obras artísticas y la flora, y que en su conjunto son definitorios del valor histórico para la sociedad. El trazado es, en ese sentido, otro factor que incide directamente en el carácter del paisaje; ya que el área coincide con la zona de transición entre el trazado cuadrangular y radial del barrio Nueva Córdoba y el trazado curvilíneo del parque. La geometría de la infraestructura viaria aporta un conjunto de visuales multidireccionales significativas y reveladoras de las cualidades y calidades estéticas del paisaje. La avenida Hipólito Yrigoyen hilvana el encuentro de ambos trazados, con su secuencia de plazoletas con predominio de palmeras. La relevancia y el valor patrimonial arquitectónico de las seis grandes residencias anteriores a 1920, que manifiestan la propuesta de Miguel Crisol, también aportan a la valorización histórica del área (Periés, Kesman y Barraud, 2019, p. 152).

**Figura 9**  
Collage representativo del paisaje del área 1 del Parque Sarmiento.  
Fuente: elaborado por el autor.



Por último, y con la finalidad de conducir a la conservación de los componentes paisajísticos representativos, junto a sus articulaciones y dinámicas que definen el carácter, se determinan y fundamentan las *acciones* para la protección y el fortalecimiento del área urbana –en clave paisajística–. La determinación de líneas de acción, respecto de qué componente, o conjunto de ellos, se debe preservar, recuperar, potenciar, incorporar o suprimir, tiene el sentido de concebir a la ciudad y a su paisaje como patrimonio identitario de su comunidad; aquella que lo reconoce y reconstruye de manera dinámica, con el devenir del tiempo. En tal sentido es clave el concepto de sostenibilidad paisajística (Busquets y Cortina, 2009) que contempla las demandas de cada época sin perjuicio de los valores esenciales del paisaje.

La valoración en los CPU implica el reconocimiento de la identidad de un paisaje, desde la identificación de los componentes esenciales que determinan su carácter y simbología. Comprender el tipo de valor de un paisaje establece una base de acción que favorece la definición de líneas y directrices para su gestión y desarrollo sostenible.

## Conclusiones

Que los paisajes tienen valor no cabe duda, dado que este hace alusión a los aspectos materiales y funcionales, pero se fundamenta, principalmente, en referencias emocionales y sensibles, en historias de vida en sociedad. Se coincide con el planteo de Jesús Casas Grande en su aseveración sobre que los paisajes tienen “un valor más allá de su capacidad productiva, de su reconversión en cifras y en indicadores. Un valor esencial y perdurable que se mantiene, que crece, y cuya constatación resulta vitalmente imprescindible” (2010, p. 11).

La valoración pone acento en la subjetividad de las personas involucradas con el paisaje, mientras constituye un aporte diferencial en el marco de los procesos de investigación de ámbitos urbanos. Esto en distinción de los modelos profesionales y tradicionales de planificación urbana y ligado, particularmente, con la demanda contemporánea de incorporación de un enfoque paisajístico en el desarrollo de las ciudades. Al respecto de la mencionada subjetividad, su protagonismo y los valores asociados, tal como explica Yuval Noah Harari, se “adopta una perspectiva global que no descuida el

plano personal” (2018, p. 13) e incluye a los valores. Este enfoque humanístico, perceptual y holístico, que es inherente al paisaje, deviene así en un factor contributivo para la planificación urbana tradicional, por la proximidad con los deseos, voluntades, percepciones y anhelos de quienes habitan los espacios urbanos. Las variables se ponderan en términos de concientización de las sociedades contemporáneas y en la necesidad urgente de equilibrar componentes culturales y naturales, desde roles de protagonismo para la configuración sistémica de la ciudad con perspectiva ecológica. En el caso de los CPU, la valoración, como fase particular y conclusiva de un proceso científico, posibilita la adjudicación de valor interrelacional de los componentes que se despliegan durante su desarrollo. La tarea se ejecuta con la intención de conocer cuáles son los factores bióticos y abióticos, naturales y culturales, tangibles e intangibles que conforman la idiosincrasia de un paisaje, porque sus habitantes así lo establecen.

Y a partir de ello, permite determinar cuál es ese valor, en que reside o el *quid* de aquello de que se trata. Por tanto y en cuanto, el sentido de los catálogos es fomentar el desarrollo sostenible de un paisaje que ha sido reconocido y valorado por una comunidad. Los CPU se concretan en una aproximación argumental que aporta al conocimiento desde los alcances propios del ámbito académico. Los mismos avanzan en establecer una estrategia metodológica relacional y concreta de los aspectos subjetivos de la percepción paisajística, y de los aspectos objetivos e inherentes al rigor científico. En tal marco, se despliega en este artículo, la metodología de valoración, producto de una instancia de consolidación a la que se arriba luego de investigaciones aplicadas que permitieron efectuar revisiones, ajustes y perfeccionamiento de cada herramienta, técnica y protocolo que la integra. En este punto cabe destacar que la investigación deja como resultado y como aporte una serie de herramientas e instrumentos viables de adecuar a otros procesos de análisis y lectura de la ciudad, entre ellos los modelos de consulta que favorecen la comprensión del paisaje urbano, como hecho integral. Por otra parte, cabe señalar que en el contexto latinoamericano se carece aún de normativa y legislación específica respecto de los catálogos, lo cual implica que su desarrollo no es vinculante ni determinante de las decisiones de los organismos gubernamentales. Ello se manifiesta de modo

diferente en Europa, donde existe larga trayectoria de vinculación y aplicación desde el soporte jurídico que lo promueve y avala. Los países miembros de la comunidad europea desarrollan catálogos, entre otros tipos de estudios homólogos, los que se gestan desde los propios organismos de gobierno o por parte de consultoras privadas. En América Latina, si bien hay avances en investigaciones y estudios del ámbito universitario –como los desarrollados por el Observatorio del Paisaje de la Universidad de Costa Rica (Jankilevich, Aravena y von Breimann, 2019) o lo aquí expuesto–,

las acciones son conducentes a producir conocimiento, sin impacto concreto de aplicación. Estas cuestiones son materia pendiente de promoción y ejecución en nuestro contexto regional ■

#### *Agradecimientos*

Se agradece la colaboración de Natalia Colombano y Erika Saccucci para la realización de este artículo, así como a todas aquellas personas que participaron en los procesos de valoración paisajística y en los proyectos de investigación citados.

## > REFERENCIAS

- Busquets, J. y Cortina, A. (2009). *Gestión del paisaje, manual de protección, gestión y ordenación del paisaje*. Barcelona: Ariel.
- Casas Grande, J. (2010). Presentación [pp. 9-11]. En A. López Lillo y A. Ramos. *Valoración del paisaje natural*. Madrid: Abada.
- Checa Artasu, M. M. (2019). ¿Es el paisaje un bien común? Unas notas. [En línea]. *Dearq*, (24), pp. 60-67. DOI: <https://doi.org/10.18389/dearq24.2019.05>
- Delgado Martínez, A. y Pantoja Timarán, F. (2016). Valoración del paisaje en una propuesta de turismo sostenible: la Ruta del Oro, Nariño (Colombia). [Archivo PDF]. *Cuadernos de Geografía*, 25(1), pp. 233-253. DOI: <https://doi.org/10.15446/rcdg.v25n1.50157>
- Fernández Álvarez, R. y Plaza Gutiérrez, J. I. (2019). Participación ciudadana y educación en materia de paisaje en el marco del Convenio Europeo del Paisaje en España. [Archivo PDF]. *Cuadernos Geográficos*, 58(2), pp. 262-286. DOI: <http://dx.doi.org/10.30827/cuadgeo.v58i2.7429>
- Gutiérrez Aristizábal, A. (2017). La noción de paisaje social: Un posible recurso para la valoración patrimonial. [En línea]. *Revista de Arquitectura*, 19(2), pp. 16-27. Recuperado de <https://revistadearquitectura.ucatolica.edu.co/article/view/855>
- Harari, Y. N. (2018). *21 lecciones para el siglo XXI*. Buenos Aires: Debate.
- Jankilevich, C., Aravena, J. y von Breimann, R. (2019). *Costa Rica, ordenamiento del territorio: indicadores de sostenibilidad hídrica y paisajística*. San José: Observatorio del Paisaje/Universidad de Costa Rica.
- López Lillo, A. y Ramos, A. (2010). *Valoración del paisaje natural*. Madrid: ABADA.
- Mata Olmo, R. (2014). Paisajes para un desarrollo sustentable y participativo. *Urbano*, 17(30), pp. 8-21.
- Martínez de Pisón, E. (2010). Valores e identidades [pp. 11-46]. En E. Martínez de Pisón y N. Ortega Cantero (Eds.), *El paisaje: valores e identidades*. Madrid: Fundación Duques Soria.
- Muñoz Pedreros, A. (2004). La evaluación del paisaje: una herramienta de gestión ambiental. [En línea]. *Revista chilena de historia natural*, 77(1), 56. DOI: <https://dx.doi.org/10.4067/S0716-078X2004000100011>
- Naselli, C. A. (1992). *De ciudades, formas y paisajes*. Asunción: Arquna.
- Nogué, J. (2019). La valoración cultural del paisaje en la contemporaneidad [pp. 9-24]. En J. Nogué (Ed.) *El paisaje en la cultura contemporánea*. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.
- Nogué, J., Sala, P. y Grau, J. (2016). *The landscape catalogues of Catalonia: Methodology*. Barcelona: ATLL.
- Ormaetxea, O. y De Lucio, J. V. (1992). Valoración de la calidad del paisaje vasco por la población: métodos para su consideración objetiva como criterio de conservación. *Cuadernos de Sección*, (20), pp. 491-504.
- Ortega Cantero, N. (2007). La valoración patrimonial y simbólica del paisaje de Castilla (1875-1936). [Archivo PDF]. *Ería*, (73-74), pp. 137-159. DOI: <https://doi.org/10.17811/er.0.2007.137-159>
- Peries, L., Barraud, S. y Kesman, C. (2021). La caracterización de componentes paisajísticos en los catálogos de paisaje urbano. [En línea]. *Estoa*, 10(19), pp. 89-101. DOI: <https://doi.org/10.18537/est.v010.n019.a08>
- Peries, L., Kesman, C. y Barraud, S. (2019). *Catálogo de paisaje del Parque Sarmiento de la ciudad de Córdoba*. Córdoba: EDUCC.
- Reyes Palacios, A. C., Torres Acosta, J. L., Villarraga Flórez, L. F. y Meza Elizalde, M. C. (2017). Valoración del paisaje y evaluación del potencial interpretativo como herramienta para el turismo sostenible en el Ecoparque Las Monjas. [Archivo PDF]. *Cuadernos de Geografía*, 26(2), pp. 177-194. DOI: <https://doi.org/10.15446/rcdg.v26n2.61088>
- Sala, P. (2014). De la caracterización a la acción. La experiencia del observatorio del paisaje de Cataluña. *Urbano*, 17(30), pp. 22-33.
- Soto Bayó, S. (2009). *Ressenyades: Busquets Jaume; Cortina, Albert. Gestión del paisaje: Manual de protección, gestión y ordenación del paisaje. Documents d'Anàlisi Geogràfica*, (55), pp. 184-187.
- Swanwick, C. (2002). *Landscape character assessment: guidance for England and Scotland*. Edimburgo: The Countryside Agency & Scottish Natural Heritage.